



Resolución Administrativa

N° 365-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Guadalupe, 04 de diciembre de 2020

VISTO:

CUT	168110-2020	Fecha	01 de diciembre de 2020
Nombre solicitante	VERÁSTEGUI MONDRAGÓN, MIGUEL ANGEL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0099-2005 MA-ATDR-J		
Titular	VERASTEGUI SOLER, JOSE GABRIEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 066-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.J-AT/RIF, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 168110-2020.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0099-2005 MA-ATDR-J, de fecha 02/02/2005, otorgada a favor de VERASTEGUI SOLER, JOSE GABRIEL, respecto a la unidad operativa Cod: 07903, EL INCA. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: VERÁSTEGUI MONDRAGÓN, MIGUEL ANGEL con DNI 07505727, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 07903 EL INCA		
Área (ha)	Total		Bajo riego 5.000
	Ubicación Política	Dpto.	La Libertad
		Prov.	Chepen
		Dist.	Pacanga
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	JEQUETEPEQUE	
Org. de Usuarios	Junta	Jequetepeque	
	Comisión	Pacanga	
Bloque Riego	PJET1201-I 63 TAMARINDO-SUAREZ-LIMON-N°63		





Resolución Administrativa

N° 365-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.J

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 665031.5779 / Norte: 9207291.4278
-----------------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río JEQUETEPEQUE
Volumen asignado	72378.36800(m ³ /año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua JEQUETEPEQUE, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



Ing. Juan Luis Valentín Cabrejos Ypanaque
Administrador
Administración Local de Agua Jequetepeque
Autoridad Nacional del Agua



168110-2020 : 365-2020 ANA-AAA.JZ-ALA.J